

**INFORME DE COMISARIO
SEGBAS S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A los señores Accionistas de SEGBAS S.A.:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de SEGBAS S.A., según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis tuvo ingresos por motivo de rendimientos financieros producto de una inversión en una Institución Financiera. Se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos estipulados por la Administración Tributaria sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Econ. Juan Carlos Coello Moreira
Comisario de SEGBAS S.A